

**LIC. JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ**

**ABOGADO-NOTARIO**



Yo, **LICENCIADO JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ**, abogado, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matricula del Colegio Dominicano de Notarios Inc. Número **cuatro seis cinco nueve (4659)**; **CERTIFICO Y DOY FE**, que por ante mí, en mi despacho y estudio profesional, se pasó y redactó el siguiente instrumento Público Notarial, que a continuación, copio textualmente con la finalidad de emitir conforme a la ley del Notariado, **LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA**. Como sigue más adelante: -----

**ACTO AUTÉNTICO DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO DEL CPD DEL SITIO ALTERNO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (LPI-BID-DGII-08-2019).** -----

**ACTO NÚMERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTE (1-2020).** - En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020). Por ante mí, **LICENCIADO JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ**, Abogado, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, titular de la matrícula número Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve (4659), dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero cero uno guión cero cero seis cinco ocho seis cero guión ocho (001-0065860-8), con estudio profesional abierto en la avenida Sarasota número ciento cinco (105), edificio Rosario, apartamento dos guión A (2-A), del sector de Bella Vista, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; **ME HE TRASLADADO** dentro de mi jurisdicción en esta ciudad, al edificio que aloja la sede central de la **DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII)**, entidad de derecho público con personalidad jurídica propia, autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio, inscrita bajo el Registro Nacional de Contribuyente número cuatro guión cero uno guión cinco cero seis dos cinco guión cuatro (4-01-50625-4), con domicilio y asiento principal ubicado en la avenida México número cuarenta y ocho (48), del sector Gascue de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente facultada para suscribir este tipo de documentos en virtud de lo previsto en los Artículos uno (1), tres (3) y cuatro (4) de la Ley número doscientos veintisiete guión cero seis (227-06), de fecha diecinueve (19) del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016), representada por su Director General, el **INGENIERO MAGÍN J. DÍAZ DOMINGO**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión cero uno siete dos seis tres cinco guión cuatro (001-0172635-4), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, quien actúa en virtud del poder otorgado mediante el Decreto número ciento setenta y seis guión dieciséis (176-16) del Poder Ejecutivo de fecha veinticuatro (24) del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016); Atendiendo a que el gobierno de la República Dominicana ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Dirección General de Impuestos Internos a través de la Unidad Ejecutora del



Proyecto Banco Interamericano de Desarrollo (BID), inició el correspondiente proceso de Licitación Pública Internacional **LPI-BID-DGII-08-2019** denominado **ADQUISICIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO DEL CPD DEL SITIO ALTERNO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (LPI-BID-DGII-08-2019)**, mediante el cual se invitó a las personas morales interesadas en presentar propuestas técnicas según los términos de referencia y especificaciones contenidas en el pliego de condiciones instrumentado para el mismo. Y una vez allí, encontrándome en el salón de reuniones de la Dirección General de Impuestos Internos ubicado en la séptima (7<sup>ma</sup>) planta de dicha Dirección General, siendo las tres horas y catorce minutos (3:14 P.M.) de la tarde, estando presentes los señores: **NATHANAEL JIMÉNEZ GREEN**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión uno cuatro uno tres nueve ocho seis guión ocho (001-1413986-8), en su calidad de Subdirector de Fiscalización, y presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **RAMÓN EMILIO DE JESÚS MENA GARCÍA**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión cero uno cero dos cinco cinco cuatro guión dos (001-0102554-2), en su calidad de Gerente Financiero y Administrativo, y Miembro del Comité de Compras de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **ANA BEATRÍZ RODRÍGUEZ**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión cero cero seis nueve cinco tres cero guión tres (001-0069530-3) en su calidad de Gerente de Planificación Estratégica, y Miembro del Comité de Compras de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **YUDELKA DEL VALLE DE LEÓN**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número uno cero nueve guión cero cero cero tres seis siete ocho guión cero (109-0003678-0), quien comparece en calidad de Encargada del Departamento de Libre Acceso a la Información Pública y miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **MAGGIE HELEN ESTRELLA CÉSPEDES**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión uno seis uno cuatro cuatro ocho ocho guión dos (001-1614488-2); quien comparece en representación del señor **ERIC MEDINA CASTILLO**, Subdirector Jurídico cuya calidad es Secretario del Comité de Compras de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **RITA MENA PEGUERO**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión cero uno dos cinco siete cuatro uno guión ocho (001-0125741-8), en calidad de Coordinadora de la Unidad Ejecutora Proyecto Banco Interamericano de Desarrollo (BID); **MIGUEL GERALDINO MEJÍA**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número dos dos cuatro guión cero cero dos cuatro tres cinco nueve guión dos (224-0024359-2), en calidad de Abogado de la Unidad Ejecutora Proyecto Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **CARLENE BALBUENA CRESPO**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero tres siete guión cero uno cero dos dos nueve dos guión siete (037-0102292-7), en calidad de Encargada Adquisiciones Unidad Ejecutora Proyecto Banco Interamericano de







Desarrollo (BID), ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **YAMELI SANTOS B.**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número dos dos cuatro guión cero cero tres uno cero siete ocho guión nueve (224-0031078-9), en calidad de Analista de Adquisiciones de la Unidad Ejecutora Proyecto Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **LAURA SILVANNA PEREZ G.**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cuatro cero dos guión dos cinco cero cero uno seis uno guión cinco (402-2500161-5) miembro de la Gerencia Legal de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); quienes han suscrito delante de mí, Notario infrascrito, la hoja de presencia la cual he procedido a protocolizar para que forme parte integral de la presente actuación. Todos eligen domicilio en la avenida México número cuarenta y ocho (48), del Sector de Gascue, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; Comparecen Además como depositantes de ofertas técnicas las siguientes empresas debidamente representadas, a saber: **PRIMERA: MULTICÓMPUTOS, SRL**, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número uno cero uno guión seis tres ocho ocho cero guión uno (101-63880-1), representada en la presente licitación pública por la señora **Laura Delgado**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión uno ocho ocho seis seis cuatro cinco guión ocho (001-1886645-8), quien depositó su oferta siendo las una horas y cuarenta y dos minutos (1:42 P.M) de la tarde del día trece (13) de enero del año dos mil veinte (2020); **SEGUNDA: CECOMSA, SRL.**, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número uno cero dos guión tres uno seis uno seis guión tres (102-31616-3), representada por la señora **Filda Hernández**, titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos cuatro guión cero cero cuatro ocho ocho dos cinco guión cuatro (224-0048825-4), quien depositó su oferta siendo las dos horas y once minutos (2:11 P.M) de la tarde del día trece (13) de enero del año dos mil veinte (2020); **TERCERA: SOLUCIONES GLOBALES, SRL**, titular del Registro Nacional Contribuyentes número uno dos dos guión cero cero siete seis seis guión dos (122-00766-2), representada por la señora **Katherine Aristy**, titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guión cero cero tres dos cuatro dos uno guion uno (223-0032421-1), quien depositó su oferta siendo las dos horas y dieciseis minutos (2:16 P.M) de la tarde del día trece (13) de enero del año dos mil veinte (2020); A seguidas el Notario actuante explicó que se realizaría la revisión preliminar de las Ofertas Técnicas contenidas en los sobres presentados por los oferentes. Inmediatamente el Notario Actuante procede a pasar al señor **NATHANAEL JIMÉNEZ GREEN** los sobres contentivos de las ofertas presentadas en el día de hoy por las empresas: **PRIMERA: MULTICÓMPUTOS, SRL**, el señor **NATHANAEL JIMÉNEZ GREEN**, da inicio al proceso de apertura de los sobres contentivo de las credenciales y especificaciones legales y técnicas, recibido en sobre debidamente, sellado e identificado, contentivo de un (1) original y una (1) copia presentada en el tiempo y forma establecido en el Anuncio Especifico de Adquisiciones del proceso, en el cual consta de los siguientes documentos: **1) Formulario de la Oferta; el cual consta; 2)**





Lista de Precios; el cual consta; **3)** Declaración de Mantenimiento de la Oferta, la cual consta de fecha trece (13) de enero del año dos mil veinte (2020); **4)** Confirmación escrita que autorice al signatario de la oferta a comprometer al Oferente de conformidad con la Cláusula 22 de las IAO; la cual consta de fecha trece (13) de enero del año dos mil veinte (2020); **5)** Formulario de lista de precios especificando país de origen, de conformidad con la Cláusula 17 de las IAO, que certifique que los Bienes y Servicios Conexos que proporcionara el Oferente son de Origen Legible; el cual consta; **6)** Autorización por parte del fabricante de suministrar los bienes en el país comprador si estos no son fabricados por el oferente de conformidad con la Clausula 19 de las IAO, que establezca que el Oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada; Consta la carta emitida por HP de fecha siete (7) de enero del año dos mil veinte (2020); **7)** Copia legible del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) y Registro Mercantil. Para empresas conformadas en el extranjero, presentar documentación equivalente; consta la copia del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC); A la vez consta la copia del Registro Mercantil el cual consta con vigencia hasta el día dos (2) de octubre del año dos mil veintiuno (2021); **8)** Para empresas nacionales certificación de pago de los compromisos fiscales correspondientes a Impuesto sobre la Renta e ITBIS. Esta certificación deberá corresponder al mes en que se está participando en la Licitación. (No Mayor de 30 días desde la fecha de su emisión). Para empresas conformadas en el extranjero, presentar documentación equivalente; la cual consta de fecha tres (3) de enero del año dos mil veinte (2020); **9)** Para empresas nacionales certificación donde se haga constar que se está al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social (TSS). Esta certificación deberá corresponder al mes en que se está participando en la Licitación. (No Mayor de 30 días desde la fecha de su emisión); la cual consta de fecha tres (3) de enero del año dos mil veinte (2020); **10)** Copia Digital de la Oferta completa en un archivo; consta dentro de la oferta depositada una memoria USB que contiene de manera digital los documentos presentados en su oferta técnica por la oferente; **11)** Catálogos, brochures o cualquier otra información adicional que complementa la oferta y que permita verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas; los cuales constan; **12)** Copias de los Estados Financieros debidamente auditados, firmados y sellados, correspondientes a los tres (03) últimos ejercicios contables consecutivos; los cuales constan; **13)** Referencias bancarias que demuestren solvencia y respaldo económico, con máximo treinta (30) días de emitidas; consta la carta emitida por el Banco BHD-LEON de fecha ocho (8) de enero del año dos mil veinte (2020); **14)** Formulario de Información del Oferente; el cual consta; Al concluir con la apertura y verificación de los documentos incluidos en el Sobre, se procede a dar lectura a la oferta económica, la cual está presentada en el formulario requerido y en pesos dominicanos con los impuestos incluidos y la misma ascendió a la suma de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS DOMINICANOS CON 90/100 (RD\$27,415,206.90); SEGUNDA: CECOMSA,**





**SRL.**, a seguidas, el señor **NATHANAEL JIMÉNEZ GREEN**, da inicio al proceso de apertura del sobre contentivo de las credenciales y especificaciones legales y técnicas recibido en sobre debidamente, sellado e identificado, contentivo de un (1) original y una (1) copia presentada en el tiempo y forma establecido en el Anuncio Específico de Adquisiciones del proceso, en el cual consta de los siguientes documentos: **1)** Formulario de la Oferta; el cual consta; **2)** Lista de Precios; el cual consta; **3)** Declaración de Mantenimiento de la Oferta; la cual consta de fecha trece (13) de enero del año dos mil veinte (2020); **4)** Confirmación escrita que autorice al signatario de la oferta a comprometer al Oferente, de conformidad con la Cláusula 22 de las IAO; la cual consta de fecha trece (13) de enero del año dos mil veinte (2020); **5)** Formulario de lista de precios especificando país de origen, de conformidad con la Cláusula 17 de las IAO, que certifique que los Bienes y Servicios Conexos que proporcionara el Oferente son de Origen Legible; el cual consta; **6)** Autorización por parte del fabricante de suministrar los bienes en el país comprador si estos no son fabricados por el oferente de conformidad con la Clausula 19 de las IAO, que establezca que el Oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada; Consta la carta emitida por DELL de fecha ocho (8) de enero del año dos mil veinte (2020); **7)** Copia legible del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) y Registro Mercantil. Para empresas conformadas en el extranjero, presentar documentación equivalente; consta la copia del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC); A la vez consta la copia del Registro Mercantil el cual consta con vigencia hasta el día veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021); **8)** Para empresas nacionales certificación de pago de los compromisos fiscales correspondientes a Impuesto sobre la Renta e ITBIS. Esta certificación deberá corresponder al mes en que se está participando en la Licitación. (No Mayor de 30 días desde la fecha de su emisión). Para empresas conformadas en el extranjero, presentar documentación equivalente; la cual consta de fecha veintitrés (23) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019); **9)** Para empresas nacionales certificación donde se haga constar que se está al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social (TSS). Esta certificación deberá corresponder al mes en que se está participando en la Licitación. (No Mayor de 30 días desde la fecha de su emisión); la cual consta de fecha siete (7) de enero del año dos mil veinte (2020); **10)** Copia Digital de la Oferta completa en un archivo; consta dentro de la oferta depositada una memoria USB que contiene de manera digital los documentos presentados en su oferta técnica por la oferente; **11)** Catálogos, brochures o cualquier otra información adicional que complemente la oferta y que permita verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas; los cuales constan; **12)** Copias de los Estados Financieros debidamente auditados, firmados y sellados, correspondientes a los tres (03) últimos ejercicios contables consecutivos; los cuales constan; **13)** Referencias bancarias que demuestren solvencia y respaldo económico, con máximo treinta (30) días de emitidas; consta la carta emitida por el Banco BHD-LEON de fecha ocho (8) de enero del año dos mil veinte (2020); **14)** Formulario de Información del





Oferente; el cual consta; Al concluir con la apertura y verificación de los documentos incluidos en el Sobre, se procede a dar lectura a la oferta económica, la cual está presentada dólares estadounidenses con impuestos incluidos y la misma asciende a la suma de **UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 24/100 (US1,175,652.24);** **TERCERA: SOLUCIONES GLOBALES, SRL.** el señor **NATHANAEL JIMÉNEZ GREEN**, da inicio al proceso de apertura del sobre contentivo de las credenciales y especificaciones legales y técnicas, recibido en sobre debidamente, sellado e identificado, contentivo de un (1) original y una (1) copia presentada en el tiempo y forma establecido en el Anuncio Especifico de Adquisiciones del proceso, en el cual consta de los siguientes documentos: **1)** Formulario de la Oferta; el cual consta; **2)** Lista de Precios; el cual consta; **3)** Declaración de Mantenimiento de la Oferta; la cual consta de fecha trece (13) de enero del año dos mil veinte (2020); **4)** Confirmación escrita que autorice al signatario de la oferta a comprometer al Oferente, de conformidad con la Cláusula 22 de las IAO; la cual consta de fecha trece (13) de enero del año dos mil veinte (2020); **5)** Formulario de lista de precios especificando país de origen, de conformidad con la Cláusula 17 de las IAO, que certifique que los Bienes y Servicios Conexos que proporcionara el Oferente son de Origen Legible; el cual consta; **6)** Autorización por parte del fabricante de suministrar los bienes en el país comprador si estos no son fabricados por el oferente de conformidad con la Clausula 19 de las IAO, que establezca que el Oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada; Consta la carta emitida por DELL de fecha siete (7) de enero del año dos mil veinte (2020); **7)** Copia legible del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) y Registro Mercantil. Para empresas conformadas en el extranjero, presentar documentación equivalente; consta la copia del Registro Nacional de Construyentes (RNC); A la vez consta la copia del Registro Mercantil el cual consta con vigencia hasta el día seis (6) de mayo del año dos mil veinte (2020); **8)** Para empresas nacionales certificación de pago de los compromisos fiscales correspondientes a Impuesto sobre la Renta e ITBIS. Esta certificación deberá corresponder al mes en que se está participando en la Licitación. (No Mayor de 30 días desde la fecha de su emisión). Para empresas conformadas en el extranjero, presentar documentación equivalente; la cual consta de fecha veintiséis (26) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019); **9)** Para empresas nacionales certificación donde se haga constar que se está al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social (TSS). Esta certificación deberá corresponder al mes en que se está participando en la Licitación. (No Mayor de 30 días desde la fecha de su emisión); la cual consta de fecha veintiséis (26) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019); **10)** Copia Digital de la Oferta completa en un archivo; consta dentro de la oferta depositada una memoria USB que contiene de manera digital los documentos presentados en su oferta técnica por la oferente; **11)** Catálogos, brochures o cualquier otra información adicional que complementa la oferta y que permita verificar el



cumplimiento de las especificaciones técnicas; los cuales constan; **12)** Copias de los Estados Financieros debidamente auditados, firmados y sellados, correspondientes a los tres (03) últimos ejercicios contables consecutivos; los cuales constan; **13)** Referencias bancarias que demuestren solvencia y respaldo económico, con máximo treinta (30) días de emitidas; consta la carta emitida por el Banco Santa Cruz de fecha veintitres (23) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019); **14)** Formulario de Información del Oferente; NO CONSTA; A seguidas el señor **NATHANAEL JIMÉNEZ GREEN**, le informó a la oferente que por tratarse de un requisito subsanable disponía de un plazo hasta el día lunes veinte (20) de enero del año Dos Mil veinte (2020) a las cinco de la tarde (5:00 P.M.) para cumplir con el mismo y depositar el formulario de información del Oferente; Al concluir con la apertura y verificación de los documentos incluidos en el Sobre, se procede con la lectura de la oferta económica la cual está presentada dólares estadounidenses sin impuestos incluidos y la misma asciende a la suma de **UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 90/100 (US1,195,788.90)**; Concluido el presente proceso y siendo las tres horas y cincuenta y seis minutos (3:56 P.M.) de la tarde del día aludido en el encabezado de este acto procedimos a dar por concluida la presente actuación. **HECHO, PASADO y FIRMADO** en mi estudio de las notas tomadas en el indicado traslado, en presencia de los señores que he descrito y asiento en el presente Acto que he leído en voz alta a los presentes, quienes han procedido a aprobarlo y el suscrito en calidad de Abogado Notario Público procedo a **CERTIFICAR Y DAR FE** de su contenido. -----  
FIRMA, LICENCIADO JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ. -----  
REGISTRADO EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, EL DIA VEINTITRES (23) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), LIBRO LETRA DG-AC, FOLIO ILEGIBLE, NUMERO dos cero dos cero (2020) cero dos ocho dos cero (02820), VISADO DIRECTOR DE REGISTRO (ILEGIBLE).-----  
YO LICENCIADO JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ, ABOGADO, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, MATRICULA DEL COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS INC. NO. 4659; CERTIFICO Y DOY FE QUE LA PRESENTE ES LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, LA CUAL ES FIEL Y CONFORME CON SU ORIGINAL, EL CUAL CONSERVO ARCHIVADO EN MI PROTOCOLO DE LEY, Y AL CUAL ME REMITO: ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LEY, LA AUTORIZO, EXPIDO Y FIRMO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY SOBRE LA MATERIA, A REQUERIMIENTO DE PARTE INTERESADA. EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS VEINTITRES (23) DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).

**LICENCIADO JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ**  
Notario Público

